



ACTA FINIQUITO

En la Ciudad de Guadalajara, Jal., al día 27 del mes de octubre del 2022 siendo las 11:00 horas y de acuerdo a la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, Artículo: 112, se reunieron en las instalaciones del Nuevo Hospital Civil "DR. JUAN I. MENCHACA", las siguientes personas que al final y al calce firman la presente acta: ING. FELIPE LÓPEZ TAYLOR, Coordinador General de Servicios Generales, OPD Hospital Civil de Guadalajara, N1-ELIMINADO 1

Apoderado General de la Empresa "RINO INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN S.A DE C.V., de la Coordinación General de Servicios Generales OPD Hospital Civil de Guadalajara, el I.O.S. HUMBERTO DEL ANGEL GONZÁLEZ SILVA, en su carácter de Residente de Obra y de la Jefatura de la División de Servicios Generales del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara, ING. JORGE LUIS JIMÉNEZ BAÑUELOS

En este acto se describen los trabajos que se finiquitan: CONTRATO No: LIC-OBR-06/2020, referente a : **CONTRATACION DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DEL ÁREA DE INHALOTERAPIA EN EL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA "DR. JUAN I. MENCHACA"**.

VALOR DEL CONTRATO: \$ 13'316,808.47 I.V.A incluido (Trece millones trescientos diez y seis mil ochocientos ocho pesos 47/100 m.n.).

El periodo contratado de dichos trabajos comprende del 25 de febrero de 2021 al 24 de febrero 2022

LIC-OBR-06-2020		RINO INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.		
OBRA: CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DEL ÁREA DE INHALOTERAPIA EN EL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA "DR. JUAN I. MENCHACA".				
ORDEN DE TRABAJO OO/2020-12 (TRABAJS)				
MONTO CONTRATADO	MONTO PAGADO	AMORT. DE ANTICIPOS	CANCELACION DE SALDO X TRABAJOS NO EJECUTADOS	CONCEPTO
\$ 11,975,024.52				FACTURA NÚMERO A-338
	\$ 87,357.19			ESTIMACION 1
	\$ 80,043.70			ESTIMACION 2
	\$ 762,309.76			ESTIMACION 3
	\$ 421,024.32			ESTIMACION 5
	\$ 166,697.90			ESTIMACION 6
	\$ 361,115.12			ESTIMACION 7
	\$ 225,876.67			ESTIMACION 9
	\$ 789,086.85			ESTIMACION 10
	\$ 1,220,506.86			ESTIMACION 11
	\$ 1,261,028.38			ESTIMACION 12
	\$ 533,928.67			ESTIMACION 14
	\$ 814,709.86			ESTIMACION 15
	\$ 756,378.31			ESTIMACION 16
	\$ 586,890.00			ESTIMACION 17
		\$3,457,265.87		
			\$ 450,805.06	
\$ 11,975,024.52	\$ 8,066,953.59	\$3,457,265.87	\$ 450,805.06	

[Handwritten signature]

1/3



N2-ELIMINADO

39 42 44 00 ext. 44340 y 33 36 18 93 62 ext. 1573 y 1814
 Tel. directo 33 36 18 32 54
 Salvador Quevedo y Zubieta No. 750, Col. Independencia
 CP 44340 Guadalajara, Jalisco, México



AMORTIZACION DE ANTICIPOS				
MONTO DEL ANTICIPO 30%	IMPORTE AMORTIZADO	DEVOLUCION DE ANTICIPO	TOTAL	CONCEPTO
\$ 3,592,507.36	\$ 37,438.80			ESTIMACION 1
	\$ 34,304.44			ESTIMACION 2
	\$ 326,704.19			ESTIMACION 3
	\$ 180,439.00			ESTIMACION 5
	\$ 71,441.95			ESTIMACION 6
	\$ 154,763.63			ESTIMACION 7
	\$ 96,804.30			ESTIMACION 9
	\$ 338,180.08			ESTIMACION 10
	\$ 523,074.37			ESTIMACION 11
	\$ 540,440.74			ESTIMACION 12
	\$ 228,826.56			ESTIMACION 14
	\$ 349,161.37			ESTIMACION 15
	\$ 324,162.14			ESTIMACION 16
	\$ 251,524.30			ESTIMACION 17
		135,241.49		
\$ 3,592,507.36	\$ 3,457,265.87	135,241.49	\$ 3,592,507.36	

LIC-OBR-06-2020 RINO INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.				
OBRA: CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DEL ÁREA DE INHALOTERAPIA EN EL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA "DR. JUAN I. MENCHACA".				
ORDEN DE TRABAJO OO/2020-13 (EQUIPOS)				
MONTO CONTRATADO	MONTO PAGADO	AMORT. DE ANTICIPOS	CANCELACION DE SALDO X TRABAJOS NO EJECUTADOS	CONCEPTO
\$ 1,341,783.95	\$ 730,747.29			FACTURA NÚMERO A-395 ESTIMACION 4
	\$ 52,726.65			FACTURA NÚMERO A-433 ESTIMACION 8
	\$ 136,312.47			FACTURA NÚMERO A-445 ESTIMACION 13
		\$ 394,194.17		AMORTIZACION ANTICIPO
			\$ 27,803.37	TRABAJOS NO EJECUTADOS
\$ 1,341,783.95	\$ 919,786.41	\$ 394,194.17	\$ 27,803.37	

AMORTIZACION DE ANTICIPOS				
MONTO DEL ANTICIPO 30%	IMPORTE AMORTIZADO	DEVOLUCION DE ANTICIPO	TOTAL	CONCEPTO
\$ 402,535.18	\$ 313,177.40			FACTURA NÚMERO A-395 ESTIMACION 4
	\$ 22,597.14			FACTURA NÚMERO A-433 ESTIMACION 8
	\$ 58,419.63			FACTURA NÚMERO A-445 ESTIMACION 13
		8,341.01		SALDO NO AMORTIZADO
\$ 402,535.18	\$ 394,194.17	8,341.01	\$ 402,535.18	





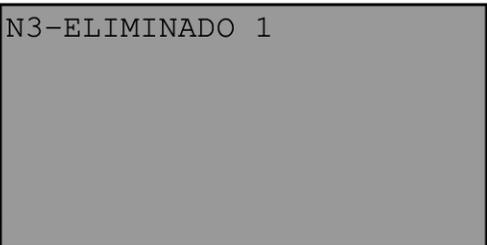
Así mismo las partes declaran que se entregó Fianza por Defectos de Vicios Ocultos de los Trabajos ejecutados. fianza con fecha 25 de febrero de 2022, otorgada por: "**BERKLEY**".

Por la cantidad de \$ 1,331,680.85 (Un millón trescientos treinta y un mil seiscientos ochenta pesos 85/100 m.n.).

No habiendo más por desahogar en la presente acta se da por terminada, siendo las 11:30 horas firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



ING. FELIPE LOPEZ TAYLOR
COORD. GRAL. SERV. GRALES.
O.P.D HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

N3-ELIMINADO 1

APODERADO LEGAL
RINO INFRAESTUCTURA Y CONSTRUCCIÓN S.A DE C.V



I.O.S HUMBERTO DEL ANGEL GLEZ. SILVA
RESIDENTE DE OBRA
COORD. GRAL. SERVICIOS GRALES.
OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA



ING. JORGE L. JIMÉNEZ BAÑUELOS
JEFE DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES
N.H.C.G DR. J.I.M

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el nombre de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."